



 **Normativa de
Protección de Contenidos
y confidencialidad de
información – Aula Virtual
Risk Perú**



Con el fin de preservar la integridad de nuestros programas académicos (en adelante INFORMACIÓN CONFIDENCIAL) y garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual, Risk Perú establece la siguiente normativa de uso y protección de los contenidos compartidos en su aula virtual y en sus clases en vivo para los PARTICIPANTES:

• **Prohibición de grabación y distribución no autorizada**

- Grabar, capturar o reproducir total o parcialmente las clases en vivo o asincrónicas.
- Descargar o distribuir material (videos, presentaciones, plantillas, documentos, etc.) que no haya sido autorizado explícitamente por Risk Perú.
- Compartir con terceros el acceso al aula virtual o a sesiones en vivo sin autorización expresa de la coordinación académica.
- El incumplimiento de esta norma será considerado una vulneración de información confidencial y propiedad intelectual, habilitando a Risk Perú a iniciar acciones legales conforme a lo establecido por la legislación vigente.

• **Obligaciones de los participantes de las clases**

- Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra persona, relacionada o no con **RISK**, sin el consentimiento previo escrito de esta.
- Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente de RISK, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del presente Acuerdo.
- **EL O LOS PARTICIPANTES** no dispone de permiso para reproducir, modificar, publicar o difundir o comunicar a terceros **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** sin previa autorización explícita y por escrito.
- **EL O LOS PARTICIPANTES** se compromete a no utilizar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** para propósitos comerciales, ya sean personales o de terceros, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder por la infracción de la presente obligación, de acuerdo con la legislación relativa a Derechos de Autor, Derecho de Propiedad Industrial y Competencia Desleal.



- **Medidas disciplinarias**

- Suspensión por tiempo determinado de **EL O LOS PARTICIPANTES** de acuerdo a evaluación de gravedad de acciones prohibidas.
- Retiro definitivo del curso de **EL O LOS PARTICIPANTES** de acuerdo a evaluación de gravedad de acciones prohibidas.
- Acciones legales que pudieran corresponder por la infracción de la presente obligación, de acuerdo con la legislación relativa a Derechos de Autor, Derecho de Propiedad Industrial y Competencia Desleal de acuerdo a evaluación de gravedad de acciones prohibidas.

- **Acceso a clases en vivo**

- El ingreso a las sesiones en vivo será autorizado únicamente por la Coordinadora del curso.
- El acceso estará disponible hasta las 8:30 p.m. (hora Perú). Pasado este horario, no se permitirá el ingreso, salvo excepciones justificadas y previamente coordinadas con un lapso de 1 día hábil.

- **Uso exclusivo y personal**

- Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra persona, relacionada o no con RISK, sin el consentimiento previo escrito de esta.
- Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente de RISK, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del presente Acuerdo.

Atentamente,
Risk Perú
Coordinación Académica